

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los co-responsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presentar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentin Sanz 15.-Santa Cruz de Tenerife. Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

Autonomía insular

Organización de los Cabildos. El reglamento por que han de regirse

Artículo 1.º El régimen y administración del Archipiélago canario corresponderá en lo sucesivo, y con arreglo á los preceptos de la ley de 11 de Julio de 1912:

1.º Al Gobernador como representante del Gobierno.

2.º A la Diputación y Comisión provincial.

3.º A los Cabildos insulares.

Art. 2.º La Diputación Provincial continuará funcionando con arreglo á lo prevenido en la ley Orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes, pero sólo en cuanto afecta á los asuntos de interés general y común del Archipiélago canario y sea compatible con el funcionamiento ordenado y reglamentario de los Cabildos insulares, en vista de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley citada.

Art. 3.º En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la ley de 11 de Julio de 1912 referida, el Gobierno peculiar de cada isla será encomendado á un Cabildo insular, como Corporación administrativa y representación legal del territorio á que se extiende su acción.

Estos Cabildos se compondrán de un número de Vocales ó Consejeros proporcional al de sus habitantes, siendo los de Tenerife y Gran Canaria, uno por cada 5.000; los de la Palma, uno por cada 2.000, y los de las cuatro islas restantes, uno por cada 1.000.

Cuando la proporción no resulte exacta por exceso del número de habitantes, se elegirá un Consejero más.

Cada Cabildo insular tendrá para su funcionamiento un Presidente, un Vicepresidente, uno ó dos Procuradores síndicos y una Comisión permanente, elegidos por el Cabildo mismo en la forma que se determinará más adelante.

Art. 4.º El Gobierno, haciendo uso de la facultad que le concede el apartado 2.º del artículo 6.º de la ley citada de 11 de Julio de 1912 para establecer Delegados en el Archipiélago canario, autoriza su creación y funcionamiento desde luego en las islas de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro.

Estos funcionarios actuarán con facultades delegadas del Gobernador, y sus providencias serán ejecutivas en los casos siguientes:

Cuando se trate de recursos contra los acuerdos que adopten los Cabildos en materia de su especial competencia, según el artículo 5.º de la ley especial citada, y asimismo en los asuntos á que se refieren el artículo 75 de la ley Provincial, los artículos 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal, Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y artículos correspondientes de este Reglamento.

En estos casos, contra las providencias de los Delegados, que no podrán dictarse más que por infracción manifiesta y definida de la ley, no procederá otro recurso que el contencioso provincial.

Los vecinos interesados en los acuerdos á que se hace referencia, quedan autorizados asimismo para acudir á mantener sus derechos ante el Tribunal contencioso provincial en los plazos marcados al efecto.

En los acuerdos que adopten los Cabildos referentes á recursos electorales ó á incapacidades de carácter municipal, sólo se admitirán los recursos establecidos por el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, directamente ante el Ministerio de la Gobernación, en los plazos marcados en el mismo.

En los demás asuntos, y especialmente en los encomendados por las leyes Orgánicas, Provincial y Municipal á los Gobernadores, y que no sean de las atribuciones de los Cabildos, con arreglo á lo definido en el artículo 5.º de la ley citada y disposiciones armónicas y complementarias de este Reglamento, las providencias de los Delegados serán sometidas al Gobernador de la provincia en consulta inmediata.

Esta Autoridad, en el plazo de tres días improrrogables, sancionará la consulta ó recabará para sí la resolución del expediente en el caso de disconformidad.

El Delegado de la Gran Canaria tendrá categoría de Jefe de Administración de tercera clase.

El Gobernador, y los Delegados en su caso, podrán presidir los Cabildos insulares y sus Comisiones permanentes, en la misma forma prescrita en las leyes Orgánicas Provincial y Municipal.

Los Cabildos insulares funcionarán como Comisiones mixtas para entender en lo que á la isla afecta en las operaciones del Reemplazo

del Ejército y sus incidencias, conforme á la ley de Reclutamiento vigente.

Estos Cabildos designarán de su seno dos Consejeros y un Médico, como Vocales civiles para formar dicha Comisión, correspondiendo al Ministerio de la Guerra la designación de los Jefes ú Oficiales del Ejército que han de constituir la Comisión expresada, presidiéndolo el del Cabildo insular, y actuando de Secretario el del mismo.

Art. 5.º Con arreglo al censo de población vigente, los Cabildos se constituirán en la actualidad en la forma siguiente:

Tenerife elegirá 28 Consejeros. Gran Canaria, 26 idem. Palma, 24 idem. Lanzarote, 19 idem. Gomera, 16 idem. Fuerteventura, 12 idem. Hierro, 7 idem.

Cuando, como consecuencia de futuros Censos, aparezcan variaciones en las poblaciones de las islas respectivas, no se alterará el número de Consejeros hasta la primera renovación bienal del Cabildo que se efectúe después de declarado oficial el nuevo Censo.

El aumento de individuos del Cabildo, por los motivos anteriormente expuestos, se acordará por el Cabildo mismo, con cuatro meses de anticipación á la elección, señalándose en el acuerdo el distrito por donde haya de ser elegido el Vocal que se aumente, y haciéndose público este acuerdo en Boletín extraordinario de la provincia.

Contra este acuerdo se podrá recurrir en un plazo de diez días, ante la Diputación Provincial, y la resolución que se dicte será ejecutiva y firme.

ELECCIÓN, CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CABILDOS.

Art. 6.º La elección de los Vocales del Cabildo se hará por sufragio directo, sujetándose en un todo á lo prevenido en la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 y sus disposiciones complementarias.

La elección de Vocales correspondiente á cada Cabildo se efectuará por partidos judiciales, que vendrán á constituirse en distritos electorales, asignándose á cada uno de éstos el número de Vocales correspondientes al de habitantes que sumen los pueblos que constituyen el partido judicial.

Las islas de Gomera, Fuerteventura y Hierro, se considerarán á este efecto, como si constituyeran cada una un partido judicial.

Todos los distritos electorales se dividirán en las Secciones y Colegios correspondientes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral vigente.

Art. 7.º La ley Electoral anteriormente citada, regirá en un todo para cuanto se refiera al régimen electoral, tanto para la proclamación de candidatos como para la agrupación de vocales, con arreglo al artículo 21 de dicha ley, constitución de Mesas, procedimiento activo de la elección y cuanto á la misma se refiera, como si se tratase de elección de Concejales.

Las reclamaciones contra dichas elecciones ó incapacidades se tramitarán en la forma y plazos prevenidos por el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 hasta tanto que se reforme esta legislación.

Para la proclamación de candidatos, ó sea para la aplicación del artículo 24 de la ley Electoral vigente, las Juntas provinciales, que serán las que actuarán en todo lo que á la elección de Cabildos se refiera como si se tratara de elecciones de Diputados provinciales, declararán candidaturas á los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, siempre que reuna alguna de las siguientes condiciones:

1.ª Ser propuesto por dos Concejales ó ex-Concejales del Ayuntamiento que forme el distrito respectivo.

2.ª Ser propuesto por dos Diputados ó ex-Diputados provinciales de la misma isla.

3.ª Ser ó haber sido Vocal del propio Cabildo ó haber sido propuesto por dos personas que reúnan tales condiciones.

4.ª Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito y en la forma prevenida en el artículo 25 de la ley Electoral vigente.

Art. 8.ª Son condiciones precisas para ser admitido como Vocal del Cabildo insular:

1.ª Ser español, mayor de edad, gozar de todos los derechos civiles y políticos y ser vecino de cualquiera de los Municipios de la isla con dos años de residencia fija justificada por la inscripción en los padrones municipales.

2.ª Haber sido elegido y proclamado electo con arreglo á las disposiciones de la ley Electoral vigente, siempre que reúna las condiciones de vecindad anteriormente señaladas.

3.ª No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la sesión de constitución del Cabildo.

Art. 9.ª Están incapacitados para ser Vocales de los Cabildos:

1.ª Los comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.º de la ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales.

2.ª Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la Provincia, del Cabildo ó de los Municipios de la isla; los que de resultados de tales contrataciones tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la administración y los fiadores y socios de dichos contratistas.

3.ª Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito en que la elección se verifique, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercicio función de la Carrera judicial y fiscal, aun cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, Autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden el Presidente de la Diputación y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocal de la Comisión provincial, los militares que forman parte de las Comisiones mixtas de Reclutamiento y Reemplazo y el Presidente de los Cabildos y los Vocales que integran su Comisión permanente.

Las incapacidades á que se refiere este número se limitarán á los votos emitidos en el distrito electoral adonde alcance la Autoridad ó funciones de que haya estado investido el Vocal electo.

En los casos de incapacidad referentes á servicios, contratos y suministros dentro de la isla por cuenta de su Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado, ésta sólo procederá si el interés afectare á los que tengan cargos de gerencia ó administración ó á los partícipes en un 20 por 100 ó más del capital social.

Art. 10. El cargo de Vocal del Cabildo es incompatible con los de Concejales, Diputado provincial y Cortes y Senador, Juez municipal, Notarios, Registradores y demás personas que desempeñen cargos públicos, de cualquier clase que sean, bien del Estado de la Provincia, del Municipio ó del Cabildo, aun cuando se haya renunciado el sueldo ó remuneración.

Se exceptúan únicamente de esta incompatibilidad los Catedráticos numerarios y auxiliares de Escuelas Superiores ó Institutos cuyos sueldos no sean satisfechos con fondos insulares.

La incompatibilidad se produce y será declarada desde el momento en que obtenido por un Consejero cargo cualquiera retribuido, no lo renuncie en el plazo de ocho días, dando cuenta al Secretario del Cabildo.

Transcurrido el plazo expresado sin recibirse la renuncia, se declarará la vacante, por entenderse renunciado el cargo de Vocal del Cabildo.

Art. 11. El cargo de Vocal del Cabildo es gratuito y obligatorio.

Esto no obstante, podrán excusarse de su desempeño ocho días antes del marcado para la constitución de dicho Cabildo, los que documentalente justifiquen encontrarse en alguno de los siguientes casos:

1.º Los que no sepan leer ni escribir.

2.º Los mayores de setenta años.

3.º Los impedidos físicamente, cuando lo justifiquen con las debidas certificaciones.

4.º Los que hayan sido Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Vocales de Cabildo y Concejales, hasta dos años después de haber cesado en sus respectivos cargos.

12. Sobre las incapacidades y excusas, dimisiones y renunciaciones de cualquier cargo correspondiente al Cabildo, sobrevenidas después de la elección, entenderá siempre el Cabildo en pleno correspondiente.

Si no estuviera reunido ó convocado el Cabildo, dictaminará la Comisión permanente del mismo, con aportación de los datos ó justificantes necesarios, que servirá de ponencia y se resolverán en la primera reunión que haya de celebrarse por el Cabildo, á no ser que la urgencia del caso obligase á una convocatoria especial.

Si la incapacidad, excusa ó renuncia, se refiriese al Presidente, Vice-presidente ó Síndico ó á alguno de los individuos que forman la Comisión permanente, será convocado el Cabildo en pleno en el plazo de cuarenta y ocho horas, para sesión extraordinaria.

Contra los acuerdos de los Cabildos en tales materias, no se da otro recurso que el de nulidad por infracción de la ley ante el Tribunal Contencioso Administrativo provincial, salvo siempre la responsabilidad exigible á los Vocales del mismo.

El plazo para entablar el recurso contencioso será el ordinario, á contar desde la fecha del acuerdo.

Por cada día de demora de remisión del expediente, incurrirá el Presidente del Cabildo en una multa de 100 pesetas, que le impondrá de oficio el Tribunal Contencioso. (Continuará).



MUNICIPALERÍAS

Los ilustres concejales del Ilustre Ayuntamiento, se han dado lustro estos días hablandonos del empréstito.

Yo que asistí á las sesiones desinfectado, por miedo á la oratoriasis-crónica que se padece allí dentro, después de escuchar discursos dignos de unos académicos, me convení de una cosa que diré, sin más rodeos:

A los sabios concejales del Ilustre Ayuntamiento no les cabe en la cabeza lo cuantioso del empréstito... ¡Manejar cinco millones! Es muchísimo dinero.

Doy á un amigo un sablazo de diez ó doce pesetas para salir de un apuro, para obsequiar á una bella y si se sabe, me insultan y me llaman sinvergüenza. Pero es nuestro Municipio el que en esgrima se adiestra y pide cinco millones —que es una suma que aterra— y todo el pueblo le elogia dándole la enhorabuena.

La última sesión del Municipio fué una linda sonata á toda orquesta con su andante su adagio, su allegretto y una coda, lectores, de primera.

Trataban de elegir los concejales un director para la banda nuestra y hubo de todo en la audición hermosa: estacatos y fugas y corcheas y síncoas (ó síncofes) de algunos que en la refida votación perdieran.

Por concurso la plaza se cubrió; sobraba el discurrir de tal manera... ¿No se van con la música á otra parte los que pierden el tiempo en futelezas?

En la sesión de estos días un Martir fué el auditorio pues vió sobre la Arcoena escarbar, airado, el Toro.

El que tiene algún Mandillo no es Franquis si se acalora y esto ocurre á los ediles aun siendo buenas personas.

Unos por meter Baeza buscando casos y Crosas, Medina que te Medina se pasan, tristes, las horas.

Otros hilan más Delgado y tienen mejor Lecuna, pues siempre se Calzaadillan los aplausos de las turbas.

Esta sesión-novillada mereció más lindo Marcos... ¡Peraza se necesita para no tirar los trastos!

Crosita.

DE LOS PUEBLOS

ADEJE

Las tradicionales fiestas celebradas en honor de la Patrona del pueblo, han estado animadimas y transcurrieron sin que afortunadamente haya que lamentar ningún incidente desagradable. Pasada ya aghélla, aún nos parece oír las notas de alegres cantos mezclados con los acordes más ó menos armoniosos, de diversos instrumentos, la heterogénea multitud de ramos y sobre todo la tranquilidad con que se deslizaron, reveladora de la paz que existe y de la sensatez observada por cuantos en ellos tomaron parte.

La comisión de festejos, formada por D. Diego Ramos, D. Camilo Madero, don Isidro Correa y D. Antonio Melo Alafón, cumplió lucidamente su cometido, poniendo especial empeño en realizar con brillantez los diferentes números del programa y á pesar de ello, al hacer la liquidación, tuvieron un sobrante de pesetas 39, que entregaron con destino á las obras del cementerio.

Páganos merece por su irreprochable proceder; nosotros no hemos de escatimarlos, envidiosos muy efusivos, y deseando que los que tomen parte en festejos venideros se inspiren en la loable conducta de esa digna comisión.

Anque sencillamente, queremos dar cuenta de la trascendental reforma que se está realizando en el cementerio. El proyecto de su modificación data de varios años lo cual prueba la necesidad del mismo, pues el lugar destinado á la inhumación de nuestros semejantes, más que necrópolis era un pudridero público, donde se hacían los cadáveres por falta de sitio y los huesos extraídos se

amontonaban en la superficie dejando al cuidado de los agentes atmosféricos su descomposición.

A decir verdad, lo que se está haciendo no es una reforma, es la construcción de otro nuevo, helgado y en condiciones higiénicas. Consta de una artística fachada provista de hermosa puerta de hierro y dos verjas laterales del mismo material; cuando esté terminado contará con capilla y anfiteatro.

Las obras están muy adelantadas y no podrán llevarse rápidamente á feliz término sin el decidido concurso prestado por Casa Fuerte, Elder Fifes, y los valiosos donativos de D. Miguel Pérez, D. Miguel García, D. Desiderio Fco, don Manuel Trujillo, Vda. de García y el señor Medica, á todos los que tributamos fervientes aplausos en nombre del pueblo que concurre con sus servicios personales.

«Unión y Cultura» ha recibido del entusiasta socio y protector D. José Curbeo un obsequio magnífico, consistente en una elegante y cómoda mesa de tróssilo. Nuestro público reconocimiento. Dr. Orfeñip.

Ade, 6 Octubre-18-1912.

ANUNCIO DE LA SECRETARIA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Esta Excmo. Corporación en la sesión celebrada ayer, acordó aprobar, en principio, el pliego de condiciones que ha de regir para la contratación de un empréstito de cinco millones de pesetas, con destino á la realización de diferentes obras municipales.

El expresado pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta Secretaría (Sección 1.ª) durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho documento; en la inteligencia de que transcurridos los veinte días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto ó Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1912.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

NOTAS MILITARES

Ascensos

Estado Mayor.—A coronel D. Sebastián Ramos Serrano.

Infantería.—A primer teniente don Emiliano Fernández Cordon, cuando destinado en este Regimiento de Tenerife.

Ingenieros.—A comandante don José Galván Balaguer, al cual se le destina á esta Comandancia.

De la guerra

Griegos á la guerra

Telegramas de Marsella dan cuenta de que 200 griegos embarcaron con rumbo á Atenas para alistarse en el ejército heleno, cuya movilización se está llevando á cabo.

Los preparativos griegos

La movilización continúa rápidamente, habiéndose afiliado hasta la fecha 130.000 hombres. Este ejército está completamente municionado y abastecido y dispuesto á marchar en los primeros momentos.

La flota griega, por su parte, no ha podido abastecerse de carbón, pues no cuenta con medios de transporte suficientes para llevarlo á Grecia.

El Gobierno heleno ha comprado en Cardiff 40.000 toneladas de carbón, y se niegan á transportárselas los buques ingleses, temerosos de ser apresados por llevar contrabando de guerra.

Habla el Gobierno búlgaro

El presidente del Consejo ha dicho que el conflicto actual era inevitable y que la actitud de los turcos con los cristianos y demás súbditos balkánicos es tan intransigente que hace imposible todo arreglo ó componenda por parte de las potencias con el cual se pueda evitar el conflicto.

Solamente obteniendo estos pueblos cuanto solicitan, es como se podrá terminar la guerra, en la cual apenas si han tomado parte los Gobiernos; vienen éstos empujados á ella por la indignación de sus respectivos pueblos.

Preparativos en Alemania

Telegramas de Berlín dan cuenta de que la flota alemana hace grandes aprovisionamientos de carbón para disponerse á zarpar en breve.

Se cree que irá á ocupar una de las estaciones alemanas del Oriente europeo.

El zar y Francisco José

«Le Temps» publica un telegrama de Viena, diciendo que el emperador de Austria y el zar de Rusia van á celebrar en breve una conferencia, cuya importancia, dados los actuales sucesos de Oriente, será muy grande.

El atentado contra Roosevelt

El agresor se cree está loco El agresor de Mr. Roosevelt es natural de Baviera y se llama John Schrank. Hasta hace algún tiempo tuvo un café en Nueva York.

Hace varias semanas seguía al ex presidente, buscando ocasión propicia para asesinarle. Créese se trata de un infeliz demente.

Como ocurrió la agresión

La agresión al ex presidente Roosevelt ocurrió cuando éste se dirigía al local donde había de celebrarse el mitin.

Un individuo salió al encuentro del ex presidente, y sin pronunciar palabra alguna, hizo contra él fuego á quemarropa. Las personas que acompañaban á Mr. Roosevelt se abalanzaron sobre el agresor y le arrebataron el arma.

El criminal no opuso resistencia, y se entregó á un mutismo absoluto, no respondiendo una sola palabra cuando el herido le preguntaba por qué le había agredido.

Otros detalles

Después de curado provisionalmente, se dirigió á un mitin de propaganda en favor de su candidatura para las elecciones presidenciales.

Los médicos que le curaron no vieron inconveniente en que asistiera al acto, y así lo hizo el ex presidente, hablando durante cuarenta minutos, á pesar de la debilidad ocasionada por la pérdida de sangre.

Al terminar el mitin, el herido fué trasladado al hospital, donde fué radiografiado, y se vió que la bala estaba alojada en la tibia del pecho, y no había tocado el pulmón.

Mr. Roosevelt, sin necesitar ayuda de nadie, salió del hospital á las doce de la noche y marchó á la estación, tomando el tren.

NOTICIAS VARIAS

La «Gaceta» publica el decreto autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública, para construcción de un Observatorio Aerológico, en la isla de Tenerife, de una estación aerológica en el Observatorio Central Meteorológico y para adquisición de aparatos ó instrumentos con destino á los mismos.

En la prensa de Granada leemos que en aquella ciudad ha sido víctima de un crimen la tiende doña Emilia Portillo, de 19 años, á la que un hijo de una fondista, estudiante de Medicina, disparó un tiro de revólver, dejándola muerta en el acto.

También fué herido por el mismo sujeto el esposo de la desgraciada artista D. Fernando Caravall, primer actor, de 23 años.

El motivo del crimen fué porque la fondista quiso cobrar adelantado el hospedaje de los artistas, á lo que éstos opusieron algunos reparos, interviniendo entonces el hijo de aquélla.

En Granada ha causado el hecho gran indignación.

Ha contraído matrimonio en esta capital el apreciable joven don José González Martíu con la simpática señorita Pilar Tovar y Lorite.

En la Dirección del Instituto se han recibido los títulos de Bachiller de don Francisco Hernández y Suárez, D. Manuel Hernández y González y D. Juan Schwartz y Díaz-Flores.

SE VENDE en Tacoronte una casa de planta baja, sita en el callejón del convento próximo á la carretera nueva con una pequeña huerta.

Darán razón en el correo del mismo pueblo frente á la Estación del Tranvía.

El delegado de Hacienda de Almería, que ha sido declarado cesante á consecuencia del expediente instruido en averiguación del incendio ocurrido en aquella capital, ha ingresado en la cárcel por virtud de un mandamiento del Juzgado que entiende en este proceso.

El ministro de Hacienda está recibiendo numerosos telegramas pidiéndole se rebaje el impuesto transitorio sobre los trigos, por haber excedido el precio de 25 pesetas en los mercados reguladores.

Los diputados Sres. Valenuela y Amado han pedido al Sr. Canalejas que conserven los presupuestos de guerra la cantidad necesaria para abonar á la guar-

Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Marcas exclusivas de la casa

Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUMN OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles. Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Víveres.

Casa central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.
Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Serís, 73.
Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.



LA SEÑORA

Doña Isabel Díaz y Díaz, Viuda de Fernaud

Ha fallecido

Sus hijos don Pedro y don José María, sus hijas políticas, nietos y demás familia;

Ruegan á sus amistades encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al entierro, que se verificará á las 10 de la mañana de hoy en La Laguna, saliendo el cadáver de la casa número 8 de la calle Nueva; favores por los que quedarán agradecidos.

Octubre 22 de 1912.

SE VENDEN rosales y plantas finas —Candelaria n.º 1.

SE ALQUILA una casa por años, calle de Sto. Domingo en La Laguna. Darán razón, S. Juan, núm. 1 ó en esta Capital, Castillo, 30.

Mañana 23 sale para Cádiz, conduciendo la correspondencia y carga de estas islas el vapor *Corre*.

Se vende una magnífica mesa inglesa de billar.

Informes Camisería New Englan, Plaza de la Constitución núm. 3.

Ha sido nombrado «Vice and Deputy Consul» de los Estados Unidos del Norte América en esta Capital, el apreciable joven D. César Peraza y Martín, hijo del digno Alcalde D. Marcos Peraza; habiendo sido ascendido de la categoría de Secretario de dicho Consulado que anteriormente venía desempeñando.

Reciba el estimado joven nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Se alquila la casa número 44 de la calle de Méndez Núñez. Darán razón, San Francisco 4.

Conforme anunciamos, ayer zarpó con rumbo á Cabo Verde el buque *Curieuse*, que va á hacer una excursión por las islas poco conocidas cercanas al Polo Sur.

SOMBREROS PARA SEÑORAS.—La modista Norberta Casanova, que ha llegado recientemente á esta capital, confecciona sombreros de todas clases para señoras á precios muy económicos. Calle de la Amargura núm. 9.

Con 558 pasajeros para Wellington, llegó ayer tarde de Londres, el hermoso vapor inglés *Paparoa*.

SERVICIO TELEFONICO.—La empresa de coches de punto de D. Manuel Casablancas participa al público que ha instalado un teléfono en el kiosco de hierro del Muelle, para que las personas que deseen alquilar un carruaje avisen á dicho kiosco.

Ya hace algún tiempo que los constantes defectos del alumbrado de la Plaza de la Constitución, habían desaparecido, pero anoche y en ocasión en que se hallaba en la plaza gran número de pasajeros del vapor inglés *Paparoa*, llegado pocas horas antes, se hallaban apagados 6 arcos.

A LOS COMPRADORES DE SEMILLA DE PATATAS.—Patatas de Semilla «Up to date», garantizadas, de la Casa de los Sres. Miller Bros. (of L'pool) Ltd., á precios sin competencia. Pídanse á su Agente en estas Islas, D. Francisco Cambreleng.

El vapor alemán *Kronprinz*, que llegó el domingo por la noche, procedente de Hamburgo y escalas, conduca tropas para Sarkopund.

Taft, éste le manifestó que los Estados Unidos piensan ya proponer su arbitraje, y que el momento en que esto se haga acaso no esté lejano.

Sigue diciendo Loti que su modo de pensar es el de todos los franceses.



«Camorra»

Nuestros lectores recordarán el célebre proceso que se vió en Italia hace algunos meses y cuyos procesados en su mayoría bandidos afiliados á la histórica sociedad «La Camorra», comparecieron ante el tribunal encerrados en jaulas.

He aquí cómo cuenta Révals la aventura:

Titta Ruffo, el gran artista italiano, participó con Chialpino el honor de las ventas terroristas. He contado ya como el año pasado, este último en Suiza fué amenazado por los anarquistas.

Titta Ruffo, así como Caruso, habría conocido, según se asegura, las amenazas de la «Mano Negra».

Una noche que cantaba en Sicilia un papel modesto, vió entrar en un palco un hombre de aspecto sospechoso, que le dijo á quemarropa:

«No habría creído jamás que entre compañeros se hubieran podido formular tales amenazas, ¡sabed que perteneczo al grupo de Liverpool!»

El efecto fué inaudito. El camorrista cayó en los brazos de Titta Ruffo, y durante toda la velada le hicieron ovaciones interminables. Se impidió que cantaran al tenor y á la primera dama. En medio de un aria del primero, se obligó á Titta Ruffo á cantar su parte. Fué el delirio.

Después de la representación, la banda llevó al artista á cenar, donde encontró á sus compañeros improvisados. Se habló de los golpes que se proyectaba dar, y el jefe de la «Camorra» le dijo:

«Tienes uno de los nuestros. Vamos á preparar nuestras «combinaciones». La historia es muy cierta. Viene perfectamente con la aventura de Falsa Capa. ¡Si ella no es exacta, ha sido, en cambio, bien inventada!»

Carnet de Sociedad

A la avanzada edad de 99 años, falleció ayer tarde en la ciudad de La Laguna la respetable señora doña Isabel Díaz, viuda de Fernaud.

A su estimada familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Se encuentra algo enfermo el concejal de este Excmo. Ayuntamiento, don Juan Torres y León Huerta.

Ha fallecido en Sevilla la señora doña Carmen Martínez de Pinillos, madre política del oficial 1.º, secretario accidental del Gobierno civil de esta provincia, don Jerónimo Ortega y Alvarez, á quien enviamos nuestro pésame.

EL PUERTO

Vapores entrados ayer

«Lomas», inglés, de San Nicolás y San Vicente, para la Coruña.

«South Wales», inglés, de Rosario de Santa Fe, para Copenhage.

«Cape Corso», inglés, de Rosario y San Vicente, para Dunquerque.

«Colomba», italiano, de Buenos Aires y Río Janeiro, para Messina y Nápoles.

«Bideford», inglés, de Rosario y San Vicente.

«Inkorka», inglés, de Durban y Natal, para Londres.

«Paparea», inglés, de Londres, para Wellington.

De Sanidad exterior

La Inspección general de Sanidad exterior ha enviado una circular á los gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, capitán general de África y comandante general del campo de Gibraltar, notificando que continúan presentándose casos de peste bubónica en Rosario de Santa Fe (República Argentina).

Igualmente se ha enviado otra circular dando cuenta de la existencia del cólera en Medina (Arabia).

Marconi ciego

Telegrafían de Spezzia que Marconi sigue postrado en cama á consecuencia de las lesiones que sufrió en un accidente de automóvil.

Los boletines de los facultativos dicen que Marconi mejora de su estado general. En cambio, parece indudable que la lesión ha afectado mucho á la vista, hasta el punto de temerse que, si recobra toda la vista, no será la que tuvo hasta aquí.

Viajeros

En el correo «Reina Victoria» embarcaron para Las Palmas los siguientes pasajeros: D. Segundo García y D. Eduardo Talavera y otro.

Voces de la calle

Más que otro asunto alguno, el carromato que conduce la carne para el abasto público, debe preocupar la atención de los señores que componen la insalvable «Junta del Turismo», que indiscutiblemente merece toda clase de plácemes de todos los que aspiramos á la higienización de este pueblo.

El estado actual de este carro tan bochornoso para una capital como esta que aspira merecer la visita de turistas.

Al contemplar el abandono á que está relegado este importante servicio, apesar de lo que ha dicho sobre el particular la prensa local, nos ha sugerido la idea, señor Director, de rogarle la inserción de estas líneas en la sección «Voces de la calle», por si cree que este asunto del CARRO merece ocupar la atención de la Junta del Turismo.

CARLOS Y JUAN

¿Toros en Alemania?

Una Empresa hispano-alemana se propone hacer un tanteo en la capital del imperio de Guillermo II para aclimatar la llamada fiesta nacional.

Por lo visto los explotadores han debido encontrar toda clase de facilidades en las autoridades alemanas, cuando están ya entregados al ajuste de toreros.

Uno de los diestros que traspasarán las fronteras es José Quirós (Carpinterito), á quien se ha escrito nada menos que por ocho corridas, sin duda porque sabe un poco de alemán y otro poco de granadino.

También puede que le hayan contratado acordándose de que Ganivet también era granadino.

Si las corridas de toros cuajan en Alemania, que lo dudamos mucho, ya disponen de un nuevo mer-

Importantes casas fruteras

Bohlmann y Remmers | Roberts & Stephen
Frucht of | 67 Stanley Street
Hamburgo | Liverpool

Solicitan consignaciones de frutos, garantizando los PRECIOS MÁS ALTOS del mercado.
Representante: F. González Palenzuela.
Oficina: ALFONSO XIII, 16. Teléfono 346. TENERIFE.

AS de TRÉFLE

Los productos fotográficos «AS DE TRÉFLE» son los mejores conocidos hasta hoy, siendo al mismo tiempo los más económicos.
Placas, papeles, postales, cartulinas, etc.
Pídanse en todos los establecimientos de productos fotográficos.
Exíjase siempre la marca
«AS DE TRÉFLE»

cado todos esos astros coletudos que á la vuelta pueden traerse unas cuantas operetas y doble negocio.

Sucesos

Han sido detenidos por el vigilante don Manuel Martín, los individuos Antonio Expósito Delgado (a) «Chocolate» y José Pérez (a) «El Surrón», por haber agredido á Francisco Darías y Cándido Pérez Negrín, ocasionándoles varias heridas de carácter grave.

Tomás Allert, ha denunciado en la inspección de vigilancia, que á un sobrino suyo de corta edad, se le han perdido 8 décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo del presente mes.

Ha sido detenido el sujeto Juan Montero García (a) «Marce'o», patrón de una gabarra de la casa Miller Wolfson, por haber entregado á Antonio Martín 5 piezas de tela cogidas á bordo de una gabarra.

Registro civil

Días 20 y 21
Nacimientos
Casandra Morales y Rodríguez.
Angel de León y Suárez.
Carmen del Castillo y González.
Soila González y Cañizales.

Defunciones
María de la Peña Gordillo, de 100d, 72 años. Hospital Civil.
María Navarro y González, de esta, 5 meses. Hospital de Niños.
Florencio Camilo de León, de Santa Ursula, 6 meses. Barrio de Buenavista.

Matrimonios
No se inscribieron.

ZARZUELA

Para esta noche anuncian los programas la última representación de «El Conde de Luxemburgo», que seguramente llevará numeroso público al Parque.

Wilson & Coventry Ltd.

Ofrecemos á nuestros clientes patatas de semilla inglesa «Up to date» con todas sus enseres, propio para bodega ó cafetín, situado en una de las calles más céntricas de esta capital. Razon en esta imprenta.

Finca Se arrienda una en buenas condiciones en la Costa Sur de esta Capital con agua y depósitos. Informarán, Candelaria 18 y teléfono 133.

Se vende un hermoso piano recién llegado de la fábrica Rod Bach Schn Calle de la Rosa 23 y 35.

SE ALQUILAN tres almacenes, uno en la calle Imeldo Serís, número 130 otro en la calle de Canales número 62 y otro en la de la Cruz Verde número 1. Darán razón Castillo 33.

Se venden terrenos en esta capital propios para construir almacenes de guano, madera, etc.
Razón: Cruz Verde núm. 6.

Folleto de LA PRENSA (88)

Una noche de bodas

POR Charles Merouvel

más delicados goces y —fuerza es decirlo— nuestros más grandes dolores. Además, en la intimidad de siete años se había acostumbrado á ver en Luisa una hermana, honra de su casa y flor sin rival de su huerto.

Hubiera querido que fuese inocente, á pesar de las apariencias que la condenaban.

Cada nuevo cargo le desilusionaba cruelmente.

Gracias á su astucia felina, á sus cariñosos modales, á su ingenio sutil y contenido, Luisa había logrado captarse su simpatía, apoderarse de él, á pesar de la dificultad de la conquista, y adormecerle hasta el punto de no despertar sino al horrendo estallido de la muerte de su hermano.

Aquella mujer se había burlado de los Bresson desvergonzadamente.

Los había engañado, á pesar de su sagacidad, como á unos pobres diablos. Pero se había hecho la luz.

El dudar ya hubiera sido absurdo.

Dos palabras habían bastado para escitar los celos de Luisa y precipitar su marcha.

El apresuramiento para reunirse á su cómplice era una prueba evidente. Siempre es el corazón el punto vulnerable de la mujer.

Por muy poco que tuviese Luisa, le había vendido el suyo.

Creyendo conjurado el peligro, se quitaba la máscara.

A su juicio, los dos amantes habían representado bastante tiempo la comedia de la separación.

El barón los esperaba con la paciencia de un cazador en acecho.

Limitaban el sacrificio al plazo exigido por las conveniencias.

Espirado este plazo, comenzarían las indiscreciones.

Había llegado la ocasión de promoverlas y de aprovecharlas.

El barón debía seguir de cerca la intriga cuyos hilos estaban en su mano.

Antes de partir, confirió con sus dos amigos, Renaudet y el conde Hugo.

Los tres aliados se reunieron en el café Inglés en el mismo gabinete donde veintitrés años antes se habían prometido mútuo auxilio.

El fin misterioso de Santiago Bresson era una herida abierta en el co-

razón de los tres sobrevivientes: aquel fin les atormentaba como un enigma cuya solución no lograron.

Juraron de nuevo hollar la clave que entreveían ya tan claramente como si estuviera escrita en la pared con caracteres de fuego.

Renaudet y el barón conocían, tan bien como el notario del duque, la situación financiera de éste, y creían, que con el pretexto de su amor verosímil dada la belleza de Luisa, había preparado una odiosa maquinación para apoderarse de la fortuna de Santiaho á la par que de la mano de su viuda.

Noel, gracias aquellos renglones precipitadamente escritos por su hermano, tenía en su poder el medio de desbaratar aquel cálculo, y si ocultaba el testamento, era para utilizarlo á última hora.

Pero no le bastaba arruinar á los culpables, necesitaba arrancarles el honor y la vida.

¡El talidó!

¿No era justo, por ventura?

Al fin de la comida, al separarse los tres amigos:

—Vela aquí—dijo el banquero á Renaudet que quedaba en París.—Nosotros iremos allá.

Al día siguiente por la mañana Noel Bresson y Piellau tomaron el estribo de Bratavia en la estación de Montparnasse.

Piellau se alegraba de volver al Morbihan.

En obsequio del barón había hecho el sacrificio de permanecer con él en París para hacerle más llevadera la muerte de su hermano.

Pero el conde estaba cansado de París.

La idea de volver á su antigua casa nativa, á sus árboles, á sus granjas, á sus jardines y selvas le recogió infinito.

Pensaba sobre todo en su pequeña Ivona, que debía haberse desarrollado

y estaría fuerte como una mujer robusta.

No era este el menor aliciente de su viaje.

El conde Hego sentía verdadero amor paternal por su hijada.

Ocupaba en su corazón el puesto de los hijos de que carecía.

Es una verdad la necesidad la adopción de algun ser débil, á quien proteger con cariño.

Ivona era el ser débil adoptado por el conde.

El viaje fué bastante silencioso.

El barón Noel meditaba sus planes. Se acerba la hora de la catástrofe. Sería preciso condenar sin compasión y el cargo de juez, que se proponía desempeñar fríamente, pesaba terriblemente sobre su alma.

Pero ninguna contemplación le detendría.

Tenía decretado el castigo, y su alma era inflexible como la más dura roca.



A los consumidores de cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á ciencia cierta la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y Roquefort **Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.



Matolin (Hall's Sanitary Washable Distemper)

Nueva pintura higiénica al agua. Pintura al blanqueo LAVABLE en gran surtido de colores. La más sólida de todas las conocidas hasta hoy. No necesita aceite. No necesita aguarás. Endurece más que el yeso. Se adhiere á todos los materiales. Poderoso desinfectante. Se garantiza con 1/2 % de ácido fénico. Mata toda clase de insectos, microbios, etc.

Para toda clase de paredes, pudiéndose pintar sobre blanqueos y pinturas antiguas, porque el **Matolin** hace cuerpo con ellos.

Para toda clase de techos, incluso los de vidrio y hierro galvanizado. Está recomendado su empleo por las Facultades de Medicina, como desinfectante en los casos de fiebres contagiosas ú otras enfermedades.

Es perfectamente LAVABLE pasadas tres semanas de su aplicación. Se mantiene sobre las paredes húmedas mejor que cualquier otra pintura al aceite.

Sustituye con ventaja los papeles pintados. Insuperable para edificios de madera.

Un kilo de **Matolin** cubre 10 metros cuadrados.

UNICOS IMPORTADORES: **Ferretería Inglesa de Caulfield & Sons DR. ALLART n.º 43.**

CHANTECLER

DULCERIA

Se acaban de recibir grandes surtidos en bombones finos de las marcas tan acreditadas como **Suchard, Cadbury, Fry's, Cailler's** etc.

Estuches, bomboneras de gran fantasía propios para regalos.

Pastillas y caramelos de variadas frutas, peladillas y almendras garapitadas, frutas cristalizadas, coco rallado y un sin número de artículos exquisitos.

Pastillas de leche burra, muy recomendadas para catarras y todas las afecciones de garganta.

Visítad siempre este establecimiento y saldréis complacidos.

3 San. Francisco 3

Bar Alameda

Cervezas-Vinos-Licores

Bocadillos de Carne—Jamón—Mortadela—Queso—Anchoas—Pastelillos de foiegras—Pajaritos fritos.

MARISCOS FRESCOS

Servicio telefónico

La empresa de Coches de Agustín Morales participa al público que ha instalado un teléfono en la esquina de la Alameda de la Marina para que las personas que deseen alquilar un carruaje puedan llamar al número 441, tanto por el día como por la noche.

Tarjetas

Se hacen, á los cinco minutos de encargadas, en la Imprenta de este diario, Valentín Sanz, 15.

Para los suscriptores de LA PRENSA se hace una gran rebaja.

Cartulinas magníficas, última novedad.

PARTOS

Victorina Escarcha

Co. título de la Universidad de Barcelona desde 1903, y alumna interna durante dos años en la clínica de San Carlos de Madrid.

Domicilio en esta Capital, calle La Rosa n.º 29.

COLOCACION

En un establecimiento de artículos finos de esta capital, se necesita una señorita que tenga aptitudes para el mostrador. Dirigid proposiciones á las señoras P. B. F.—Lista de Correos.—Santa Cruz de Tenerife.

CONTADORES PARA AGUA

Siemens & Halske

—La primera marca del mundo—

De venta en la Droguería de Filpes Valentín Sanz, 2, 4 y 13

Colegio de señoritas

Enseñanza elemental y superior con arreglo á los programas de la Normal.

Clases de idiomas, piano y dibujo

Elena Mora de Baez

ROBAINA, 5.

¡Atención, costureras!

Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando.

Rambla II de Febrero n.º 3

Gran taller de mármoles

M. Francisco Díaz

Alfonso XIII, 8 y 6

Especialidad en lápidas negras con artísticos grabados, cruces y cabececos con ruedas para cementerios británicos.

EL HORREO

Sidra Champagne

ES LA MÁS EXQUISITA

IMPORTADOR: MANUEL F. FERIA

L. Lomo

DENTISTA

ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Orotava de 10 á 4.

Por cable

De nuestro corresponsal en Madrid

Asuntos canarios

Madrid 21—16

El presidente de la Diputación Sr. Pérez Armas está siendo visitadísimo por los individuos de la colonia isleña.

El Sr. Pérez Armas ha establecido su residencia en el hotel Barazal, de la calle de Sevilla.

Conferencia

Para esta noche está citado el Sr. Pérez Armas para una entrevista con el jefe del gobierno.

Impresiones

El Sr. Pérez Armas nos ha dicho que tiene buenas impresiones respecto al proyecto del ferrocarril al Teide y otras mejoras para esa isla que se halla gestionando, en unión de los representantes de Tenerife.

Los Cabildos

Las peticiones que se hacen sobre modificaciones del reglamento que se ha dictado para el régimen de los Cabildos no afectan á la esencialidad de las reformas votadas por las Cortes.

Modificaciones

Es probable que se introduzcan algunas modificaciones en dicho Reclamo cuando pase éste al Consejo de Estado, que ha de establecer el definitivo.

Los Delegados

Los señores Canalejas y Barroso han conferenciado sobre la designación de los Delegados del gobierno que se crearán en cada isla, en virtud del Reglamento de los Cabildos.

Las condiciones

El señor Canalejas nos ha dicho que para desempeñar los citados cargos de Delegados procurará nombrar personas prestigiosas y de ecuanimidad (textual).

Naturales

Los Delegados serán designados entre personas residentes en el Archipiélago.

Consultas

El gobierno tiene ya sus candidatos para las delegaciones de esa isla.

Se les ha consultado á algunos para recabar la conformidad.

La Audiencia

Están ultimándose los trabajos en el ministerio de Gracia y Justicia para la creación de la Audiencia provincial en Tenerife y de los Juzgados que se establecen en la Ley.

Totalmente

Las reformas judiciales se implantarán totalmente desde el día.

Proyecto de ley

Madrid 21—23'5

Ha comenzado en el Congreso la discusión del proyecto de ley á que ha dado lugar la pasada huelga de ferroviarios.

Maura

Empieza á hablar en contra el Sr. Maura.

En la Cámara prodúcese algún revuelo.

El Sr. Maura combate el proyecto, especialmente en lo que hace referencia á declarar la ilegalidad de la huelga.

Dice que el derecho á la huelga está reconocido por todas las naciones y que sólo en casos muy excepcionales se debe coartar, cuando la huelga tenga derivaciones revolucionarias.

Afirma que si el partido conservador hubiese patrocinado el proyecto que ahora se debate, las oposiciones ya se hubiesen unido para combatirlo.

Canalejas

Le contesta muy débilmente el Sr. Canalejas.

Este hace historia de las causas que le han obligado á redactar el proyecto y cree que llena las aspiraciones de los empleados de ferrocarriles.

Extrañase de que le combata el jefe del partido conservador en vez de prestarle su ayuda.

Suspensión

Tras el discurso del Sr. Canalejas contestando al señor Maura, suspendiéndose el debate para continuarlo mañana.

Presupuestos

Ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Judicial

Acaba de firmarse un decreto referente á la organización judicial de Canarias.

Presidente

Para presidente de Sala de la Audiencia territorial ha sido nombrado el magistrado don Fermín Verdú.

Conferencia

Los señores Pérez Armas y Rodríguez Lázaro han celebrado hoy una extensa conferencia con el señor Canalejas para tratar con éste asuntos de esas islas.

Impresión

Ambos señores salieron muy bien impresionados de la entrevista, diciendo que el señor Canalejas ha prometido ayudarles para contribuir á las mejoras que se intentan en ese Archipiélago.

El ferrocarril

Trataron en primer lugar del ferrocarril al Teide, ofreciendo el presidente del Consejo su concurso á tan importante obra que considera de gran utilidad.

Modificaciones

También trataron los señores Pérez Armas, Rodríguez Lázaro y Canalejas de las modificaciones que hay que introducir en el Reglamento de los Cabildos antes de que sea convertido en definitivo.

Asuntos varios

Ocupáronse además de varios asuntos que afectan á esas islas.

Prosiguen las gestiones.

Cambios

Londres 26'80
París 6'15

Interior 4 0/0 84'00
Amortizable 4 0/0 00'00
Amortizable 5 0/0 101'65
Canovas.

Clínica

Garganta, nariz, ojos y oídos del especialista

J. RODRÍGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

En Santa Cruz de Tenerife de 10 á 12 mañana. Pérez Guldós núm. 12.

En la Laguna de 3 á 4 de la tarde. Juan de Vera núm. 42.

Dr. Garcia Rios

MÉDICO CIRUJANO

Ex interno de los hospitales de Barcelona

Vías urinarias. Partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones cónicas de estómago é intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (hemorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado **Neova san (606)**.

Consulta de 3 á 5; gratuita de 5 á 6, los martes y viernes.

Alfonso XIII 51.—Teléfono 371.

A B C de las Islas Canarias

Guía práctica ilustrada —turista-comercial—

Fomento del turismo en el Archipiélago canario.

Escrita en español, inglés y alemán

Circulación garantida: 4.000 ejemplares

Segunda edición 1912 (aumentada)

De venta en todos los hoteles y librerías.—Precio 2'50 pesetas.

A B C An Illustrated and Practical Guide for Tourists and Business Men

—TRANSLATED INTO ENGLISH—

Guaranteed circulation: 4.000 copies

1912 second edition (enlarged)

On sale every where.—Price 2/-

A B C Illustrierter praktischer Führer für Touristen und Kaufleute

—In's Deutsche übersetzt—

4.000 Exemplare im Amlauf

Zweite verbesserte und vermehrte Auflage

1912.—MK. 2.—

Pastillas Antisépticas Evans

PARA LA GARGANTA

Preparadas con arreglo á una fórmula del Hospital de Liverpool. Una parte onza de las unidades se disueltan á gran presión en un volumen de agua destilada, á temperatura de 100 grados, en el Laboratorio de Evans.

EVANS SONS LESCHER & WEBB Limited, LEVERIDGE, LANCASHIRE.

No son legítimas si no llevan la reproducción marca de fábrica.

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes.

Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12

Director: **Dr. Veremundo Cab era.**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías genitourinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

AUTO-SIFON

(Con patentes de invención)

¡La revolución en las fábricas de Seltz y bebidas gaseosas!

Con el **Auto-Sifon** se pueden fabricar instantáneamente la Seltz ó Soda, refrescos champagne y demás bebidas gasificadas. Representa el **sumum** de la higiene y de la economía. Basado en la simplificación, es la perfección más útil é importante de la época.

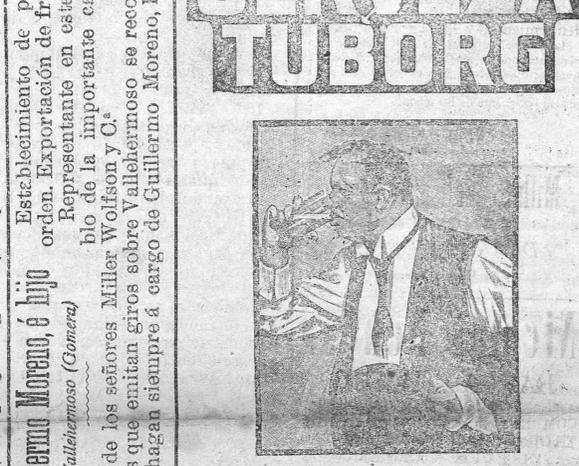
Auto-Sifon es para usted una completa fábrica de gaseosas, jarabes, refrescos, etc.

Auto-Sifon le produce con menos de 0'10 de peseta, más de un litro de SODA.

Auto-Sifon no hace esperar nunca que lleven los sifones de la fábrica, siempre los tiene Vd. en su casa.

Los establecimientos pueden, si lo desean, fabricarse los jarabes con azúcar, y agregando la esencia que se quiera obtener.

Con 6 ó 12 **auto-sifones**, un protector y una caja de 50 cápsulas, se tiene el completo de una gran fábrica de gaseosas, etc., todo por una suma insignificante. **Auto-Sifon**, dado su precio y la facilidad para obtener el agua mineral por medio del **Acido carbónico**, que es el gas de las aguas minerales, reemplazará todas las aguas naturales. Para más informes al CONCESSIONARIO EXCLUSIVO, **A. Espinosa, Droguería**.



¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!

Agentes en las islas Canarias: Carlos Richardson

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á la Academia Preparatoria para Carreras Especiales, fundada en el año 1899.

Enseñanza Elemental y superior, con sujeción á los programas de ingreso, de las diferentes carreras.

Honorarios, 5, 750 y 10 pesetas respectivamente.

IDIOMAS

Clases de Francés á cargo del reputado profesor **Monsieur Ferdinand Vial**.

Clases de Inglés, á cargo del profesor **Mr. Meyer**, premiado con el Diploma de Honor en la Universidad de Cambridge.

Honorarios, cada una 5 pesetas mensuales.

Clases Nocturnas de 8 á 10.

Primera enseñanza 5 ptas. mes.

Teneduría de Libros 750

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Hammonia

ES LA MEJOR CERVEZA QUE SE IMPORTA EN TENERIFE

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: NIÑOS DE RUIZ DE ARTEAGA

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

Alimento supremo para hacer poner á las gallinas y demás aves

Descubrimiento sorprendente, con patente de invención por 20 años, 3'000 huevos al AÑO con DIEZ gallinas, en todas las estaciones, aun en lo más crudo del invierno.

INSTRUCCION-RESUMEN del modo de usar el **Polvo Regenerador** para hacer poner huevos á las aves, en la Droguería de ANTONIO ESPINOSA, en esta Capital.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales sierras de Suecia y Noruega

Otto Thorense

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del Mes de Octubre

Día	3	el magnífico vapor	San Telmo
»	10	el magnífico vapor	San Miguel
»	17	el magnífico vapor	Santiago
»	24	el magnífico vapor	San Telmo
»	31	el magnífico vapor	San Mateo

Los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al des- carga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quince días de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día	12	el magnífico vapor	San Lucar
Día	26	el magnífico vapor	Santa Cruz

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe de pasaje £ 7-0-0. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

Servicio interinsular

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORENSE, Marina, 3, (tercer piso), Santa Cruz de Tenerife

ELDER, DEMPSTER & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Oron

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Octubre con destino a Hamburgo con hueco disponible para 900 toneladas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutas; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co Alfonso XIII, 84.

Miller Wolfson & Co

BANQUEROS

EDUARDO COBIAN 3

Sia. Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

BANCA CAMBIO

Alfo XIII, 64
COMPRA CHEQUES Y LETRAS. EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS. DESCUENTOS Y COBROS. CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

CLASES A DOMICILIO

Por el maestro, D. José C. Saldías pianista del «Real Club Tinerfeño». Enseñanza de las siguientes asignaturas: Solfeo, piano, órgano, violín y estudios superiores de Armonía y Composición.

En breve quedará constituida, bajo su dirección y con personal competente, una ACADEMIA DE MÚSICA y un CENTRO DE COPISTERIA.

En la dicha Academia se organizará una clase gratuita para los niños de los Asilos que lo soliciten. Para informes, dirigirse al Secretario de la Junta del Fomento Artístico, D. Miguel Ferial, calle Alfonso XIII número 23.

Se alquila

El local de dos pisos situado en la esquina de las calles de San Francisco y San José por debajo de la torre del edificio en que se halla instalado el Hotel Victoria. Puede alquilarse con, ó sin, sus lujosos escaparates, mostrador y anaquelaría. El local se presta mucho para la exposición de mercancías.—Razón Marina 11.

Droguería Filpes

BAZAR Y PERFUMERIA

Toda persona que compre en esta casa por valor de una peseta al contado, será obsequiada con un ticket que da derecho a obtener gratis un automóvil para niños, en combinación con la Lotería de Navidad, correspondiendo la suerte al número igual al que obtenga el premio mayor de dicho sorteo.

GRAN FABRICA DE PIANOS

—DE— Paul Izabal

Barcelona Casa fundada en 1850

Depositarlos exclusivos en Tenerife, LECUONA Y C. S. en C., calle de Alfonso XIII, número 39.

Los pianos Paul Izabal, son sobradamente conocidos. Por su sonoridad, por su perfecto equilibrio en el teclado, y en general por su esmerada construcción compiten con ventaja, con cualquier otra marca.

Véase el modelo instalado en el establecimiento de muebles y tejidos de LECUONA Y C. S. en C.

Calle de Alfonso XIII, n.º 39. Ventas al contado y a plazos, desde 25 pesetas;

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	TON.	DESTINO
17 Oebre	Eleonore Woermann	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
18 »	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Kronprinz	6000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
30 »	Togo	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
5 Novre.	Prinzessin	6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Cap Finisterre	1700	Río Janeiro y Buenos Aires.
7 »	Duala	5500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Professor Woermann	6500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
8 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
11 »	Cap Ortegal	8000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
20 »	Rhenania	8000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Windhuk	7800	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Jldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Mazagan	16/17 de Octubre	18 de Octubre
Porto	30/31 de Octubre	1 de Octubre

DESINFESTANTE "MILKOL"

Soluble en agua fría, germecidad y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuadras, alcantarillas, sumideros, et. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados. PRECIOS ECONÓMICOS. PIDAN FOLLETOS. Para pedidos: Arturo Delgado, Sta. Cruz de Tenerife

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO

TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS

Pinillos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español CONDE WIFREDO

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directament. a Habana y Santiago de Cuba. Con hueco disponible para pasajeros de 3.ª clase y carga. Este vapor tiene telegrafía sin hilo, y bastante alojamiento para el pasaje de tercera.

Agentes, C. Díaz Botas en casa de Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cia. Generale Transatlantique

El magnífico vapor

México

llegará el 28 del corriente y saldrá el mismo día para La Habana, directamente.

Admite pasaje y carga.—Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español luz, eléctrica etc.

El Agente: R. García, en casa de Hardisson Hermanos.

Torres Herrera

Ultramarinos

Calle de Imelao Seris, n.º 96. Vinos "Laurens".—Blanco topacio y Clarete San José, completamente puro, el mejor que se bebe.

Precio al detal, 50 céntimos litro; rebaja de precios al por mayor. Muestras gratis.

Comiten con grandes ventajas a todos los que se expenden en esta plaza.

¡OJO!

Se acabaron de recibir los renombrados Jamones andorranos y Salchichón Catalán.

Aceites refinados en latas y por litros.

Se alquilan pisos amueblados con toda comodidad en la parte céntrica. En esta imprenta darán razón.

15 litros de exquisísimos LICORES

Un litro de cada uno de los siguientes:

Cognac Curacao Menta Rhum Alghermes de Fiu Chartreuse Quina Strega Fernet Vermouth (5lt. iguales a las marcas más apreciadas «PAQUETE - RECLAME», conteniendo, 10 extractos, más 15 elegantes etiquetas en cromolitografía, 15 cápsulas de de estaño y 10 litros, etc. Franco en todo el mundo por solo P.R.S. 750. Hecho en casa con método simplisimo, que enseña al más ignorante; estos licores cuestan más de ptas. 150 por botella si se compra fuera. El Vermouth, compite con la mejor marca de Torino. SE GARANTIZA la perfecta fabricación y absoluta perfección del licor en color, olor y sabor. Únicos presentantes para España y sub América. Crédito Comercial (se. c) Via Andrea Doria, 10-8 Genova Italia. Informarán en esta Administración.

Sociedad Navegación é Industria DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPÉRIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 2, 8, 13, 17, 23 y 28.

Servicios del mes de Octubre

PARA CÁDIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPÉRIDES, capitán Miró, los días 1 y 17.
PARA CÁDIZ Y SEVILLA
Vapor REINA VICTORIA, capitán Roquette, los días 8 y 23.
PARA CÁDIZ
Vapor ATLANTE, capitán Maestre, los días 13 y 28.
PARA LAS PALMAS
Los días 4, 9, 17, 19 y 24, a las diez de la noche, y el día 1 a las 10 noche
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
Vapor HESPÉRIDES, el día 15 a las 9 de la noche.
Agente: J. A. Brage, Cruz Verde 24.
Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Oranully Castle	11 Oct.
	Demosthenes	15 »
	Braemar Castle	21 »
	German	24 »
	Dunluce Castle	30 »
	Berwick Castle	11 »
	Inkonka	17 »
	Insizwa	23 »
	Cawdor Castle	28 »
	Athenic	25 »
	Araby	28 »
Ruapehu	31 »	
Intombi	4 Novre.	
Liverpool	Brittany	14 Oct.
	Gloucester Castle	24 Oct.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z		
Cape-Tow y puertos de Australia		
Hamburgo	Frankenwald via Vigo & Amberes.	28 Oct.
VARIOS HABANA		

"MIOGENOL"

del Dr. M. Caldeira, MADRID. Tónico reconstituyente, a base de Nucleógeno (nucleinato de hierro) y Arrhenal. Recomendado por todas las eminencias médicas en el tratamiento de la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Inapetencia, Vértigos, Debilidad general, Impotencia y en todos los casos de debilidad orgánica por cualquier enfermedad que cause depresión en el organismo. De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Licdo. don Juan Ferial, Valentín Sanz núm. 17.—Sta. Cruz de Tenerife.

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de D. Martín Espino. Norte 7.—Tenerife.

:: FOTÓGENO ::

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil. El Fotógeno no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el Fotógeno triunfa. El Fotógeno es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antiguo. El Fotógeno modifica las alteraciones excoematosas del cuero cabellado, obteniendo completa curación en las producidas por causa local. Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el Fotógeno.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello. Depositarios del Fotógeno en esta Capital, D. Antonio Espinosa y don Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Agas Minero-medicinales del BURLADA (Pamplona)

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Yoduradas. La proporción admirable de su mineralización, según el analisis del eminente químico Dr. Zaenz Diez, hace que sean consideradas por todo el mundo médico y por cuantas personas las han tomado como la mejor agua de mesa. De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Licenciado D. Juan Ferial.

:: Afinaciones ::

El acreditado y conocido afinador y compositor de Pianos Armonium y Organos Pedro Grizzioti, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital.

AVISOS: Calle Alfonso XIII n.º 59. —Música—

Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de Operas, Operetas, Obras de Concerto, Zarzuelas y Valses, y todas clases de baillables, música religiosa para Piano solo, piano y canto, orquesta y banda. Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El Despacho de música relojería don Juan Ramos, Cruz Verde esquina Plaza Constitución.

Hamburgo America Line

Compañía Hamburguesa Americana — CORREOS ALEMANES —

El moderno y rápido vapor alemán

Frankenwald

saldrá de este puerto el día 28 del actual con destino a Vigo Amberes y Hamburgo admitiendo pasajeros y carga

El recién construido vapor correo alemán de gran marcha y telegrafía sin hilos,

Grunewald

llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Noviembre, con destino a LA HABANA directamente, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton casa de Hamilton y C.º Marina, 15.